

Guyana expondrá alegatos sobre disputa con Venezuela

El Gobierno de Guyana informó este viernes que la próxima semana presentará por escrito sus alegatos ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) sobre la disputa fronteriza en curso con Venezuela sobre casi 160.000 kilómetros cuadrados al oeste del río Esequibo.

Guyana presentará la documentación el 8 de marzo, de acuerdo con los plazos establecidos por la CIJ para disponer de los argumentos sobre la solicitud de Georgetown con respecto a la validez del laudo arbitral de 1899 y la cuestión relacionada del establecimiento definitivo de la frontera terrestre entre los dos países.

Guyana ha advertido en varias ocasiones a Caracas contra el uso del reclamo fronterizo de la región del Esequibo, rica en minerales, bosques y petróleo, como estrategia de cara a su política interna.

En el pasado, Guyana expresó su confianza en que la CIJ dictaminará a favor del país que el laudo arbitral de 1899, que estableció la frontera entre la entonces Guayana Británica y Venezuela, sigue siendo válido.

Después de la cumbre celebrada en Belice esta semana, los líderes de la Comunidad del Caribe (Caricom), como lo han hecho en el pasado, reiteraron su pleno apoyo al proceso judicial en curso que tiene como objetivo poner fin, de manera pacífica y definitiva, a la prolongada controversia entre ambos países, además de instar a Venezuela a participar en el proceso.

«Los jefes de gobierno reafirmaron su apoyo firme al mantenimiento y preservación de la soberanía e integridad territorial de Guyana», agregaron los líderes regionales en un comunicado.

Guyana había acogido con beneplácito la decisión del secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, en 2018, de que la CIJ fuera el foro de solución a la controversia entre los dos países.

Ese país se acercó a la CIJ en 2018 en busca de una sentencia definitiva y vinculante para reforzar que el laudo arbitral de 1899 siga siendo válido y vinculante para todas las partes, además de una afirmación legal de que la región del Esequibo,

que contiene gran parte de los recursos naturales de Guyana, no pertenece a Venezuela.

La solicitud de Guyana de marzo de 2018 ante la CIJ se presentó con base en la recomendación del secretario general de las Naciones Unidas, luego de un proceso fallido de buenos oficios entre los estados vecinos.

EFE